



Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

**ORGANIZACIÓN**  
**FyQ 1º BACH B**  
**2023-24**

I.E.S. SIERRA DE



Como criterio fundamental, se señala el conocimiento de los contenidos del diseño curricular y la formación propia de esta materia en cuanto a hábitos de razonamiento y métodos de expresión. La evaluación de la Física y Química de 1º de bachillerato se basa fundamentalmente en las pruebas escritas que se realizarán a lo largo del curso. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán:

- Exámenes globales, que ponderarán en un 60%.
- Controles semanales, que ponderarán en un 30%.
- Ejercicios especiales a realizar en casa que ponderará en un 10%.

En los exámenes globales se podrán incluir preguntas sobre contenidos estudiados con anterioridad al último examen hasta en un 25%. El objeto de esta medida es la obligación de ir llevando la asignatura completa a lo largo del curso y conseguir una visión global de la asignatura. Esto se aplicará en los contenidos de química, por un lado, y en los de física, por otro.

En los controles semanales el objetivo es evaluar el aprendizaje respecto a los contenidos trabajados más recientemente. Creemos que con este tipo de instrumentos de evaluación favorecemos que el alumnado desarrolle hábitos de estudio diario. Se realizarán controles semanales que versarán sobre lo estudiado en ese periodo. Se dedicará poco tiempo a la realización de este tipo de pruebas escritas, por ejemplo, el último cuarto de hora de una clase.

En los ejercicios especiales a realizar en casa, uno al trimestre, se busca que el alumno desarrolle sin límite de tiempo y de recursos, los contenidos trabajados durante el trimestre. Para ello deberá de resolver un problema de cierta dificultad y que por sus características necesite de un tiempo mayor al disponible en clase. También se busca que el alumno aprenda a esforzarse en la comunicación escrita y que disfrute de un trabajo bien hecho y presentado.

FECHAS DE EXÁMENES Y ENTREGA DE EJERCICIOS		
FECHA	ASUNTO	CONTENIDO
13 de octubre	EXAMEN 1	QUÍMICA
17 de noviembre (último día)	EJERCICIO ESPECIAL 1	
24 de noviembre	EXAMEN 2	QUÍMICA
15 de diciembre	EXAMEN RECUP. 1ª	
26 de enero	EXAMEN 3	QUÍMICA
9 de febrero (último día)	EJERCICIO ESPECIAL 2	
15 de marzo	EXAMEN 4	FÍSICA
22 de marzo	EXAMEN RECUP. 2ª	
19 de abril	EXAMEN 5	FÍSICA
10 de mayo (último día)	EJERCICIO ESPECIAL 3	
7 de junio	EXAMEN 6	FÍSICA
14 de junio	EXAMEN RECUP. 3ª	
21 de junio	EXAMEN FINAL	FÍSICA Y QUÍMICA

### CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

En cada evaluación, la nota de los exámenes será la media aritmética de las pruebas realizadas, redondeada a la décima de punto. La nota de la evaluación se obtendrá aplicando los porcentajes sobre los instrumentos arriba expresados.

Las calificaciones que podemos poner en Séneca corresponden a los números naturales que van del 0 al 10. Sin embargo, en nuestra asignatura se utilizarán números decimales para las notas en cada evaluación. Por tanto, tenemos que realizar una transformación de nuestras calificaciones con decimales de final de trimestre a números sin decimales. Para evitar que las familias, y el propio alumnado, reciban una información del rendimiento académico mejor de la real se realizará lo siguiente:

- Truncar la calificación final de cada trimestre.
- Redondear la nota final de curso, siempre que se supere el 5,0, utilizando las calificaciones de cada trimestre con sus decimales.

Después de cada una de las evaluaciones trimestrales se realizará un examen de recuperación al que se podrá presentar tanto el alumnado que no ha aprobado el trimestre como el alumnado que quiera mejorar su calificación. Para cada alumno o alumna, la nota definitiva obtenida en cada trimestre será la mayor entre el examen de recuperación y la calificación trimestral anterior. Por motivos organizativos, en el boletín de notas puede no aparecer reflejado la calificación obtenida en los exámenes de recuperación de la primera y la segunda evaluación.

## **CALIFICACIÓN FINAL**

La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las evaluaciones, siempre que éstas tengan una nota igual o superior a 4.

En caso de que en alguna evaluación la nota fuese inferior a 4,0 tendrá que presentarse al examen final. Así mismo si la media aritmética de las notas de las evaluaciones fuese inferior a 5,0 deberá presentarse al examen final. La nota final de curso para el alumnado que se presenta al examen final corresponderá con la obtenida en este examen: truncando al número entero, si la calificación es inferior a 5,0, y redondeando al número entero si la calificación es igual o superior a 5,0.

El alumnado que deba presentarse tanto al examen final como a la prueba extraordinaria de septiembre se examinará de todos los contenidos de la materia, independientemente del número de evaluaciones que tuviera aprobadas o suspensas. Estas convocatorias consistirán en un examen y para su corrección se seguirán los mismos criterios que se aplicaron a los exámenes realizados a lo largo del curso.

## **EJERCICIOS ESPECIALES**

Aspectos a tener en cuenta en la evaluación de los ejercicios especiales, uno al trimestre, realizado por el alumno:

### **Presentación:**

\*El ejercicio debe realizarse a ordenador, cuidando la utilización de formatos de texto (tamaño de letra, negrita, subrayado...) y utilizando el editor de fórmulas de un procesador de texto o bien programas de ayuda como MathType. Los esquemas o dibujos realizados también deber hacerse a ordenador. Sólo cabe hacer a mano las representaciones gráficas, si el profesor no dice lo contrario.

\*Las faltas de ortografía dan una impresión muy negativa en un informe. Hay que cuidar la ortografía, especialmente el uso adecuado de las tildes, las mayúsculas...

\*El texto debe estar bien redactado. Se recomienda el uso de frases cortas donde el mensaje debe quedar claro. Hay que hacer un uso correcto de los signos de puntuación: puntos, comas...

\*Se valora positivamente que exista relación entre las explicaciones y el tema tratado y el orden adecuado de las ideas expuestas (coherencia).

**Explicación científica:** Cada uno de los pasos seguidos deben estar suficientemente justificados, a modo de como lo hacen los libros de texto en los "ejercicios resueltos".

**Corrección matemática:** Se tendrá en cuenta que las operaciones matemáticas son adecuadas y los cálculos son acertados.

## **CAMBIO DE LA NOTA DE LOS EXÁMENES E INFORMES POR FALTAS ORTOGRÁFICAS**

Para tratar de conseguir que nuestro alumnado mejore en su formación cultural, y con la pretensión de valorar e incentivar el esfuerzo y la progresión en su expresión escrita, el Departamento de Física y Química se manifiesta en apoyo del siguiente acuerdo:

- Reducción de la nota de los exámenes escritos a razón de 0'1 puntos por falta de ortografía, incluyendo las tildes. La nota máxima a quitar por faltas de ortografía es de 2'0 puntos.
- Si se observara una mejora en el número de faltas de ortografía en el siguiente examen, el alumno/a recuperaría el valor de la nota original antes de la reducción por faltas.